

Eibar (Guipúzcoa):

Ferrera da Concepción, Laura.
Mallagaray Urresti, Cristina.
Olmedo Hernández, María Azucena.

Irún (Guipúzcoa):

Azcárate-Ascasua Albéniz, Ana Carmen.
Manteca Pérez, Julián.
Matey Muñoz, María Isabel.

Tolosa (Guipúzcoa):

Agote Vidal, Oihana.
Armesto Gómez, María Elena.
Balda Majada, Rosa María.
Olascoaga Echarri, Begoña.
Urbano Mateos, Isabel.
Zuzuarregui Ibarгойen, María Inmaculada.

Bilbao (Vizcaya):

Arenaza Garay, María Luisa.
Armolea Solabarrieta, Itziar.
Balboa Dávila, Cristina.
Castaños del Molino, Susana.
Cordón Rodríguez, María Estrella.
Díez Tejedor, Luis Alberto.
Fernández Arias, Miren Irune.
Fernández Moneo, Alberta.
Fillooy Rubio, María de los Ángeles.
Fuentes Asensio, Joaquina.
Giménez Vegas, Carmen.
Martínez Azpiazu, Íñigo Carlos.
Parras Sánchez, José Antonio.
Pita Rasilla, María Fermina.
Puga Gómez, Santos.
Rocandio Castellano, Evangelina.
Ruiz Núñez, María Ángeles.
Vélez Sánchez, María Concepción.
Vidorreta Ruiz, Carmen.
Zorrilla Bujedo, María José.

Balmaseda (Vizcaya):

Peleteiro Montes, María Luz.

Barakaldo (Vizcaya):

Aguirregabiria Reyes, Jorge Alejandro.
Castro Rivas, María Inmaculada.
Fernández Gómez, Jorge Diego.
García González, Eva María.
Laiseca Asla, Fernando.
López de la Fuente, María Cristina.
Merino Juez, María Begoña.
Suárez Sarabia, Mónica.
Tejado Llorente, María Luisa.
Varela Galero, José Manuel.

Durango (Vizcaya):

Arteche Azurmendi, María Jesús.
Bilbatua Galdós, Iciar.
Escribano García, Juan Carlos.
Galán Rodríguez de Isla, Elena.
Pueyo Igartua, María de las Nieves.

Gernika-Lumo (Vizcaya):

Bilbao Astigárraga, Ana Isabel.
Pérez Boyero, Rubén.
Yurrebaso Santamaría, Ainhoa.

Getxo (Vizcaya):

Alonso García, María Elena.
Amich Bernad, Ricard.
García Rayo, Mónica.
Iracheta Undagoitia, José Pablo.
Martín Núñez, Raúl.
Mata Barranco, Ignacio de la.

Pérez Bobadilla, Ana.
Rivera Iglesias, María Teresa.

Se declaran vacantes las siguientes plazas:

Jueces sustitutos

Vitoria-Gasteiz (Álava): Dos.
Donostia-San Sebastián (Guipúzcoa): Una.
Azpeitia (Guipúzcoa): Una.
Balmaseda (Vizcaya): Una.

Tribunal Superior de Justicia de La Rioja*Magistrados suplentes*

Tribunal Superior de Justicia de La Rioja:

Ortiz Lallana, María del Carmen.
Ruiz de Palacios Villaverde, José Ignacio.

Audiencia Provincial de La Rioja:

Cobo Sáenz, María Teresa.

Jueces sustitutos

Logroño (La Rioja):

Rocha Díaz, María del Carmen de la.
Sáez-Benito Ruiz, María Pilar.
Valle Alonso, María del Sol.

Calahorra (La Rioja):

Martínez Manzanares, Concepción.

Haro (La Rioja):

Fernández-Arroyo Lacuesta, Beatriz Ana.

Se declara vacante una plaza de Magistrado suplente en la Audiencia Provincial de La Rioja.

16313 ACUERDO de 29 de junio de 1998, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra Vocal-Secretario del Tribunal calificador de las pruebas selectivas de especialización en el orden jurisdiccional social, convocadas por Acuerdo del Pleno de 14 de enero de 1998.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar a don José Ángel Folguera Crespo, Letrado del Consejo General del Poder Judicial, Vocal-Secretario del Tribunal calificador de las pruebas selectivas de especialización en el orden jurisdiccional social, convocadas por Acuerdo del Pleno de 14 de enero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 30), en sustitución, por necesidades del servicio, de doña Carmen Sampedro Corral.

Madrid, 29 de junio de 1998.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

16314 ACUERDO de 30 de junio de 1998, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Jueces sustitutos para el año judicial 1997-1998, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Cataluña y la Comunidad Valenciana.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), ha acordado nombrar, para el año judicial

1997-1998, por el trámite previsto en el artículo 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a los Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Cataluña y la Comunidad Valenciana.

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Don Francisco Ceacero Lorite, Juez sustituto de los Juzgados de Úbeda (Jaén).

Tribunal Superior de Justicia de Cataluña

Doña María Isabel García Ruiz, Juez sustituta de los Juzgados de Terrassa (Barcelona).

Doña Amalia Montserrat Cagigas Castanedo, Juez sustituta de los Juzgados de Cornellá de Llobregat (Barcelona).

Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana

Doña Inmaculada Concepción Serrano Pérez, Juez sustituta de los Juzgados de Paterna (Valencia).

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses, computados de fecha a fecha desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de junio de 1998.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE JUSTICIA

16315 *RESOLUCIÓN de 29 de junio de 1998, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se promocionan a la Segunda Categoría del Cuerpo de Secretarios Judiciales, a los Secretarios de la Tercera Categoría que se relacionan.*

Visto el expediente instruido para resolver la convocatoria del concurso de promoción a la Segunda Categoría del Cuerpo de Secretarios Judiciales, entre Secretarios de la Tercera Categoría, anunciado por Resolución de 4 de mayo de 1998, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 37.2 del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales y en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 5/1997, de 4 de diciembre, de Reforma de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, ha acordado promover a la Categoría Segunda del mencionado Cuerpo, a los Secretarios de la Tercera Categoría que en el anexo se relacionan, destinándoles a las Secretarías que se indican, por ser los concursantes que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente.

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Resolución deberán tomar posesión de su cargo, dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que por delegación del excelentísimo señor Secretario de Estado de Justicia, de 29 de octubre de 1996, comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de junio de 1998.—El Secretario de Estado, por delegación, el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Ignacio Zoizo Álvarez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

ANEXO

Nombre: Don Francisco Suñer Daga (78.094.392). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 1, Sant Felíu de Llobregat (Barcelona). Destino concedido: Penal número 6, Barcelona.

Nombre: Don José Gallego Sánchez (37.319.158). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 3, Sant Felíu de Llobregat (Barcelona). Destino concedido: Sección número 3, Audiencia Provincial, Barcelona.

Nombre: Doña María Rosario Redondo Fernández (13.117.261). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2, Irún (Gipuzkoa). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 6, Reus (Tarragona).

Nombre: Doña María Mercedes Gutiérrez Aladrén (17.220.669). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 4, Tortosa (Tarragona). Destino concedido: Sección número 2, Audiencia Provincial, Tarragona (Tarragona).

Nombre: Doña Margarita de Juan Salva (43.011.245). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 3, Inca (Illes Balears). Destino concedido: Primera Instancia número 9, Palma de Mallorca (Illes Balears).

Nombre: Don Rafael Jiménez Palomo (28.698.155). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 4, Telde (Las Palmas). Destino concedido: Instrucción número 7, Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas).

Nombre: Don Antonio Cidraque Arias (46.112.097). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 6, Sant Felíu de Llobregat (Barcelona). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 2, Terrassa (Barcelona).

Nombre: Don Ricardo Giner Martín (18.422.171). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción, Gandesa (Tarragona). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 1, Santa Cruz de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife).

Nombre: Don Carlos Jiménez Padín (7.847.109). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción, Valencia de Alcántara (Cáceres). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 4, Santa Cruz de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife).

Nombre: Doña Mercedes Riobobos Izquierdo (11.769.103). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2, Parla (Madrid). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 6, Mataró (Barcelona).

Nombre: Doña Isabel Jiménez Martínez (40.880.456). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 1, Cervera (Lleida). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 1, Girona (Girona).

MINISTERIO DE FOMENTO

16316 *ORDEN de 23 de junio de 1998 por la que se resuelve convocatoria del concurso general (referencia F4/98) para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

Anunciada por Orden de 6 de abril de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 17); convocatoria pública para cubrir por el sistema de concurso general (referencia F4/98), puestos de trabajo vacantes en el Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas